

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE DE LA H. “LIX”  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

*- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante y les manifiesta su reconocimiento por la disposición y atenciones que han tenido para la instalación de la comisión legislativa.

Asimismo damos la más cordial bienvenida al licenciado Jorge Torres Rodríguez, Antonio García Robles, Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en el Estado de México, de la licenciada Dalia Gabriela García, Directora Nacional del Programa “Paisano” del Instituto Nacional de Migración, muchas gracias, el maestro en derecho Jaime Cervantes Hernández, Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de México, de la licenciada María del Carmen Abaid Sanabria, Jefe de Protección a Mexicanos en el exterior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Delegación Estado de México, de la licenciada Gretchen Kuhner, Directora General de Instituto de las Mujeres para la Migración, también le damos la bienvenida al licenciado Enrique Vargas del Villar, presidente electo del municipio de Huixquilucan, el licenciado Edgar Alan García Méndez, Director de Desarrollo Económico del municipio de Tultitlán, Estado de México, en representación del presidente municipal, el licenciado Miguel Ángel Tovar, en representación del licenciado Edgar Olvera Higuera, presidente electo de Naucalpan, le damos la bienvenida al licenciado Pedro Rodríguez, presidente de Atizapán de Zaragoza, a presidentes municipales, regidores del municipio de Huixquilucan que hoy nos acompañan, de igual manera a presidentes municipales y regidores electos del Estado de México, a los representantes de los medios de comunicación que difunden nuestros trabajos, y al público que nos distingue con su presencia, muchas gracias a todos.

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la presente reunión de instalación formal de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante.

Para dar inicio a la reunión y llevar a cabo los trabajos, instruyo a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. De conformidad con la instrucción de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pase de lista de asistencia)*

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Señor Presidente, me permito informarle que del listado de asistencia se deriva la existencia del quórum, por lo que es procedente que usted haga la declaratoria de apertura de esta reunión.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las catorce horas con siete minutos del día jueves ocho de octubre del año dos mil quince.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de instalación de la Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos, será pública.

Solicito a la Secretaria dé a conocer la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación, es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, por el Presidente de la misma.

2.- Uso de la palabra por integrantes de la Comisión Legislativa, en el marco de su instalación de la comisión.

3- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Esta Presidencia pide a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo, en que la propuesta que ha dado a conocer el señor Secretario, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica, levantando la mano.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Señor Presidente, la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En cuanto al punto del orden del día número 1, tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Olvera Entzana, Presidente de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, quien hará la declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. México tiene una larga tradición migratoria como país de origen, tránsito y destino de migrantes con todas las consecuencias inherentes a esta condición, con enorme retos por resolver en el ámbito de la migración. Actualmente nuestro país como el Estado de México, se enfrentan a grandes desafíos en materia de la política migratoria, la falta de desarrollo económico, social y político de países de origen migrantes, como el nuestro, han impulsado la migración hacia los Estados Unidos de América y Canadá, esto ha dado lugar a un incremento de la migración de tránsito que recorre el territorio nacional, teniendo gran impacto en las esferas antes mencionadas, que es evidente, sobre todo a nivel estatal.

La migración es un fenómeno constante, dinámico que exige una diversación cada vez mayor de la intervención normativa, con el fin de aprovechar al máximo sus posibilidades, beneficios en reducir al mínimo los costos conexos para los países origen y destino, y para los propios migrantes.

Es indispensable poseer los mejores conocimientos y capacidades diferentes en esferas normativas para asegurar la protección de los migrantes, facilitar la migración legal, promover la integración de los migrantes en el país de destino, prestar apoyo para retornar voluntarios sustentables y promover una mayor vinculación entre la migración y el desarrollo.

Se estima que un millón de mexicanos documentados y no documentados, emigran hacia Estados Unidos cada año, a estos datos se suman aproximadamente 400 mil mexicanos repatriados anualmente, en la Unión Americana, según datos del Nacional de Migración, estas cifras han convertido en la frontera entre México y Estados Unidos en la más transitada del mundo y a México en un país con una excepcional dinámica migratoria.

El motivo por el cual los mexicanos migran, sigue siendo por cuestiones laborales, de acuerdo con la información del INEGI, por cada 100 migrantes internacionales, 75 señalan que el trabajo como motivo es su desplazamiento, mientras que uno de cada diez, emigró para reunirse con su familia en un lugar de destino, cuestiones relacionadas al estudio, fueron motivo principal

de 5% de los emigrantes mexicanos al extranjero, datos de la Organización Internacional para los Migrantes, estiman 214 millones de migrantes en el mundo, de los cuales el 49% son mujeres; en México la proporción constituye al 24.5% y en América latina se eleva al 51%.

Hay que puntualizar que actualmente cada vez es mayor el número de mujeres que emigran como cabeza de familia, y no como dependientes de sus parejas. De acuerdo con el Instituto para las Mujeres de Migración, a pesar del pleno reconocimiento de los derechos humanos, las mujeres migrantes de la legislación nacional e internacional, muchas mujeres que transitan por el territorio mexicano, no denuncian los abusos de los que son víctimas, debido al desconocimiento de sus derechos o por temor a ser detenidas.

De acuerdo con el informe sobre la migración en el mundo, elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones, reconoce que la migración se caracteriza íntegramente en el mundo contemporáneo que promueve la necesidad de la creación de atención a la creación de capacidades que permita a los estados y a otras partes interesadas responder a los retos que plantea la migración y llevar a cabo una labor de planificación eficaz y sostenible.

Es por ello que los conmino a considerar urgentemente el reforzar el diseño normativo para que contribuya a garantizar la seguridad y el pleno acceso de los derechos humanos por igual, de mujeres y hombres, nacionales y extranjeros en México, para así considerar una política integral en el estado de materia migratoria, ya que se ha elaborado de una forma relativa, desarticulada y desde un enfoque centrado en la gestión de flujos.

Sin embargo, la postura y las acciones de México frente al tema migratorio, son todavía constantes con un discurso, nuestro país ha adoptado la mayoría de los tratados internacionales de derechos humanos y el derecho de los refugiados sin avanzar en la armonización de la normativa nacional, con dichos compromisos internacionales, ni en instrumentación de cultura y práctica de las dependencias a lo interno.

Debemos seguir impulsando una visión multidimensional del fenómeno, estrechamente vinculado a los derechos humanos y al desarrollo a la criminalización de los migrantes y al reconocimiento de sus contribuciones a los países de origen y destino.

El reto sigue siendo la construcción de una visión y una política migratoria de Estado, que debe fincarse el reconocimiento de la multimencionalidad y la complejidad del fenómeno del que es consecuente la necesidad de una política transversal a varios sectores y niveles de gobierno, inspirada en la búsqueda de desarrollo humano sostenible, el respeto irrestricto a los derechos humanos y al derecho del asilo, la seguridad humana y la cooperación internacional.

Como legisladores debemos contribuir a la dignificación de la condición de las personas migrantes y refugiadas a través de la promoción de la cultura, incluye basada a los derechos humanos, así como el promover el desarrollo y la aplicación de un marco normativo para que se implementen programas y políticas públicas integrales, acordes a los estándares del derecho internacional, combatir la discriminación para que ningún migrante pueda ser discriminado por las autoridades, debido a su origen étnico, nacionalidad, color, raza, sexo o religión, preferencia sexual o cualquier otra circunstancia.

Los migrantes tienen derecho a recibir un trato digno y humano durante toda su estancia o trato por el territorio de nuestra entidad, argumentaremos la necesidad de que se legisle en un ámbito local, en torno de la protección y atención de la aplicación inmigrante que llega a nuestro estado, que entienda las necesidades y que proteja los derechos humanos de las personas migrantes, reconociéndolos como sujetos de derecho, dotándolos de un clima de seguridad con base en un marco legal adecuado, actualizando las disposiciones legislativas y reglamentarias en materia migratoria, de acuerdo a las necesidades prácticas y con pleno respeto a la dignidad humana.

Gracias.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Solicito respetuosamente a los asistentes a esta reunión de instalación, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce horas con quince minutos del día jueves ocho de octubre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante de la “LIX” Legislatura del Estado de México, cuyos trabajos estoy convencido que serán un gran beneficio para los mexiquenses, sobre todo, para los migrantes que requieren de nuestra mayor atención.

En cuanto al punto número 2 del orden del día, la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, si desean hacer uso de la palabra en el marco de esta reunión de instalación.

Solicito al señor Secretario conforme el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Le informo señor Presidente el turno de oradores ha sido conformado con las siguientes participaciones, el diputado Gerardo Pliego Santana, en seguida su servidor el de la voz, Diego Eric Moreno Valle, y cierra el turno de participaciones el diputado Miguel Sámano Peralta.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. En atención al turno de oradores, tiene el uso de la palabra e, diputado Gerardo Pliego Santana.

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias.

Bienvenidos las autoridades migratorias, presidentes municipales, medios de comunicación, agradezco presidente que me permita hacer el uso de la palabra, en un tema tan importante para los mexiquenses y los mexicanos.

Para Acción Nacional, el tema de migración lo veremos desde el ángulo de tres aspectos, primero que es la inmigración al interior de nuestro estado, recordemos que el Estado de México se ha caracterizado por la llegada de muchas personas de otros estados, principalmente del Estado de Guerrero, de Oaxaca, de Chiapas, de cada rincón de nuestro país, es por eso importante un tema de atención que muchas veces los grupos étnicos son desplazados, principalmente de Oaxaca, que llegan a la zona conurbada del Estado de México, nuestros otomíes o mazahuas que se integran a este crecimiento urbano, tanto en el Valle de Toluca, como el Valle de México, que reviste una importancia la inmigración al interior de nuestro Estado, pero también el segundo aspecto que esta comisión tendrá que ver y analizar y proponer el tránsito de los migrantes, principalmente que vienen de Centroamérica, Honduras, Guatemala, y que hacen un recorrido desde sus comunidades de origen, de sus países a través de lo ancho y largo de nuestro país.

Es importante que estas personas como nosotros, como seres humanos les demos ese mismo trato, que respetemos sus derechos humanos, el recorrido que hacen desde Chiapas a través de tan conocido mecanismo de que se suben a los trenes, poniendo en riesgo su vida, y todavía el maltrato que sufren estos migrantes, tanto físico, ya lo decía nuestro presidente, violaciones a mujeres; tenemos que poner atención y legislar en ese sentido, el paso de los migrantes pueda dárseles un trato digno a todas estas personas.

Pero un tema que para los mexiquenses es de suma importancia, es la migración que se da tradicionalmente del Estado de México hacia el país vecino de Estados Unidos, principalmente era un tema de zonas agrícolas, donde hoy la migración se da también de las zonas urbanas en 70% y ha disminuido el tema de la migración rural donde hoy la migración se da también de las zonas urbanas en 70% ya disminuido el tema de la migración rural a un 30% principalmente en el sur del Estado de México.

Hoy los datos del último censo del INEGI nos dicen que el Estado de México ocupa el cuarto lugar en mandar migrantes a Estados Unidos, aproximadamente casi 70 mil migrantes por año, y también es un importante aportador de remesas a la economía del Estado de México, en el

año 2012, según datos del Banco de México, se tuvieron remesas de nuestros connacionales en Estados Unidos de 1,500, poco más de 1,500 millones de dólares que esto representa en términos del presupuesto que tiene el Estado de México, aproximadamente el 12%, es decir, 28 mil millones de pesos que llegan y fortalecen nuestras economías en el Estado de México, que en un promedio, según los datos del Banco de México, cada migrante manda a sus familias 300 dólares, lo cual representa el sustento para más de 400 familias de ciudadanos mexiquenses.

He ahí la importancia de esa comisión, que Acción Nacional estará impulsando propuestas como las que mencionaba nuestro Presidente diputado de esa comisión y vale la pena que en este momento Acción Nacional deja una propuesta ahí, que si bien, el Estado de México ha tenido el formar casas de migrantes de atención, por ejemplo, en Chicago, en otras partes y el flujo migratorio que sea da en Los Ángeles, podamos ser más consistentes y hacer política pública para darle más atención a estos migrantes, es decir, que no solamente existe en el gobierno del estado una línea de atención al migrante, donde se pueden comunicar y se les apoye vía telefónica a los migrantes, sino que pueda haber una instancia con estructura y presupuesto para la atención dado la migración y la economía que reviste.

En ese sentido que se pueda crear un instituto estatal de atención al migrante o alguna parte dentro de la Secretaría de Gobierno, una subsecretaría para que atienda este problema por la envergadura que esto representa.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Hace uso de la palabra el diputada Miguel Sámano Peralta....ah, perdón, hace uso de la palabra el diputado Diego Eric Moreno Valle.

DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Si, con el permiso de los invitados y de los señores diputados, miembros de esa comisión, la intervención de su servidor va en el sentido de que nuestro Grupo Parlamentario del PRI está congratulado con el empuje que ha dado nuestro gobernador, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, en la Comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO, este ha sido un factor detonante de encuentros con representantes de gobiernos con distintos países que ha permitido la gestión y la generación de proyectos que benefician a los migrantes, no tan solo del Estado de México sino de todos los migrantes mexicanos.

También reconocemos la participación que ha tenido el ejecutivo en la reunión de embajadores y cónsules de México, también en ese sentido, fortaleciendo temas en favor de los migrantes mexicanos.

Como bien señalaba nuestro amigo, diputado Gerardo Pliego, desde el año 2014, el Estado de México es el tercer estado con mayor migración hacia los Estados Unidos, y en respuesta a ello, justamente, hemos visto con muy buenos ojos el hecho de que se haya aperturado la tercera casa del migrante mexiquense en suelo estadounidense, sumándose ya la de California, la de Houston y la de Chicago; y es una razón lógica, porque de los 11.5 millones de mexicanos nacidos en México y que están en Estados Unidos, cerca de 1.2 millones son mexiquenses y esa respuesta que ha brindado el gobierno del estado, yo creo que es oportuna, quiero hacer un señalamiento y seguir exhortando al ejecutivo para que se continúe con los programas de reinserción laboral para lo que es el retorno de los paisanos mexiquenses a su tierra, reinserción laboral y dar a conocer las operaciones que existen de carácter social, económico y laboral.

En este año el Estado de México publicó la Ley de Apoyo a Migrantes Mexiquenses, precisamente con el objeto de coadyuvar con las autoridades federales en la protección de los derechos de los migrantes.

Entonces, será nuestra labor en esta comisión justamente abonar para ir nutriendo las acciones que conjuntamente podamos llevar a cabo con el Poder Ejecutivo. Hoy vemos avances sensibles, el tema de matrícula consular, que se expide a los mexiquenses en Estados Unidos, es

un documento oficial ya reconocido para acreditar su identidad, incluso, aquí en el Estado de México.

También el tema de la iniciativa para que el registro civil expida constancias de origen a los migrantes, a fin de que puedan realizar los trámites básicos en Estados Unidos. Es un tema donde se ha avanzado; sin embargo, hay algunos temas que tenemos que seguir empujando para que también facultemos aquí, como ya está, y ojalá pueda ser en otras entidades, el Estado de México ejemplo para que el registro civil pueda llevar a cabo el tema de los registros extemporáneos de mexiquenses que radiquen en el extranjero.

Del programa mexiquense en el exterior, se han tenido buenos resultados, lo que hemos evaluado también en el informe, con solicitudes que se han recibido para apoyar precisamente en la obtención de documentos de identidad, tales como acta de nacimiento, certificados escolares, y traducción de documentos.

Finalmente, el tema del programa línea migrante, ha obtenido también buenos resultados, lamentable es porque es para traer los restos de nuestros paisanos cuando existe un deceso, pero ahí va caminando, efectivamente faltarán algunas acciones que tengamos que robustecer. Finalmente la disposición del grupo parlamentario siempre estará de nuestro partido del PRI, siempre abierto a generar las mejores condiciones para nuestros paisanos en el exterior, y también para el tema que tenemos de la llegada de muchos connacionales a nuestro territorio y que demandan grandes servicios, pero sabemos que tenemos grandes respuestas y es la función de esta comisión, precisamente, hacer un trabajo conjunto y estamos en la mejor disposición.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Tiene la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Con su venia señor Presidente, compañeras, compañeros integrantes de esta comisión, público en general y representantes de los medios de comunicación.

Distinguidas distinguidos invitados.

La migración es uno de los fenómenos poblacionales más importantes y uno de los mayores desafíos a nivel mundial por el impacto en la vida de millones de personas que salen de sus lugares de origen, en busca de mejores oportunidades para sus familias, hoy por hoy, México se ha convertido en país de origen, tránsito, todos los días millones de mexicanos vivimos directa o indirectamente los efectos de este fenómeno.

En este sentido la migración más visible, es la que tenemos con los Estados Unidos, por las implicaciones económicas, sociales y políticas para ambos países, de hecho se estima que más de 33 millones de personas de origen mexicano habitan en la Unión Americana, de los cuales más de 6 millones son indocumentados, que viven con incertidumbre legal, y en muchos casos padecen exclusión, abusos, y por supuesto, acoso.

En términos de migración, nuestra entidad presenta una situación mucho muy especial, porque al ser el estado con la economía más importante, se ha convertido en un destino mucho muy atractivo para los habitantes del resto de la república.

De acuerdo con el gobernador Eruviel Ávila Villegas, se estima que cada día llegan al territorio mexiquense, 400 personas de todo el país, es decir, 146 mil personas al año que demandan atención y servicios.

Además nuestra entidad presenta una importante tendencia migratoria hacia los Estados Unidos, al respecto, se calcula que 1.2 millones de mexiquenses viven en la Unión Americana, son datos que invitan al gobierno y a la sociedad a seguir generando condiciones de dignidad, prosperidad y seguridad, que permitan, por supuesto, el desarrollo integral de todas las regiones del estado.

Tenemos que impulsar la corresponsabilidad y la solidaridad, con los paisanos que se encuentran más allá de nuestras fronteras, y fomentar que se respeten en todo momento, los

derechos de los migrantes en el territorio mexiquense. Asimismo es nuestro deber coadyuvar para reforzar las medidas y así poder atender a los migrantes que nos visitan, porque debemos tratarlos como queremos que traten a nuestros paisanos en otros lugares, por eso compañeras, compañeros diputados, quiero participarles que en la “LVII” Legislatura, tuve la oportunidad también de formar parte de esta comisión, y hoy señor presidente, compañeros integrantes de esta comisión, vengo nuevamente a sumarme a los trabajos de este importante órgano legislativo.

Lo hago porque en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional entendemos la importancia de trabajar en equipo y de fomentar el diálogo respetuoso como herramientas fundamentales para modernizar el marco jurídico en el Estado de México y proteger los derechos de los mexiquenses y de quienes transitan por nuestra entidad, porque tenemos muy claro que los migrantes nos son ciudadanos de segunda, y los derechos humanos no tienen fronteras.

Es cuanto, señor Presidente.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Para sustanciar el punto número 3 del orden del día, concerniente a la designación del secretario técnico de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, la Presidencia se permite comentar, que con sustento en lo preceptuado en el artículo 70, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y toda vez que se trata de una persona que se ha caracterizado por las más elevadas cualidades, como su honestidad, capacidad y talento, así como su experiencia en la materia, ha designado como Secretario Técnico de esta Comisión Legislativa al licenciado Carlos Languendik Muñoz, quien nos auxiliará aportando los elementos indispensables en la coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para que esta comisión legislativa cumpla plenamente con sus funciones.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Señor Presidente, le informo que han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Solicito respetuosamente, señor Secretario, por favor registre la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. DIEGO ERIC MORENO VALLE. Ha sido registrada la asistencia a la reunión señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA. Muchas gracias.

Se levanta la reunión de la sesión de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día jueves ocho de octubre del año dos mil quince; y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.